

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “INFANTA LEONOR” Y HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL SURESTE

Fundación para la Investigación e Innovación Biomédica

- 23** *ANUNCIO de 22 de abril de 2026, de convocatorias de empleo para procesos de selección para la cobertura de 4 puestos en la Fundación para la Investigación e Innovación Biomédica del Hospital Universitario “Infanta Leonor” y del Hospital Universitario del Sureste (FIIBHUILHUSE).*

I. Puestos convocados

- Coordinador/a de Gestión de la Unidad de Investigación Clínica.
Referencia de la convocatoria: CONT-2026-06.
- Gestor/a de contratos y proyectos de investigación I + D + i.
Referencia de la convocatoria: CONT-2026-07.
- Coordinador/a de la Unidad de Innovación Biomédica.
Referencia de la convocatoria: CONT-2026-08.
- Administrativo/a de la Unidad Técnica.
Referencia de la convocatoria: CONT-2026-09.

II. Características de los contratos

Contrato laboral indefinido, con cargo a la tasa de reposición específica autorizada por Orden de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de fecha 13 de noviembre de 2025, previo informe favorable de la Dirección de Recursos Humanos de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid de fecha 30 de octubre de 2025.

Dicha contratación se acoge al texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores (Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre) y al II Convenio Colectivo del Grupo de Fundaciones de Investigación Biomédica de las Instituciones Sanitarias adscritas al Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de julio de 2025) y será financiada con fondos propios.

Centro de trabajo: Unidad Técnica de la Fundación (Hospital Virgen de la Torre, calle Puerto de Lumbreras, número 5, segunda planta, 28031 Madrid).

Jornada y horario: A tiempo completo.

III. Presentación de solicitudes

1. La presentación de solicitudes se realizará por correo electrónico, en archivos PDF, a la dirección: esther.merino@fiibhuilhuse.es con el asunto CONT-2026-XX.

2. El proceso selectivo, en todo caso, garantizará el cumplimiento de los principios de libre concurrencia, igualdad, mérito, capacidad y publicidad, confirme a los principios recogidos en los artículos 55 y 59 del texto refundido de la Ley de Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, debiendo publicarse una reseña de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

3. A la solicitud se anexará:

- Currículum vitae, sin justificantes, en el que se indique la formación y experiencia profesional con descripción de las funciones desarrolladas, así como la información que la persona interesada considere relevante para demostrar su idoneidad y adecuación al puesto ofertado.

Diligencia: para hacer constar que con fecha 10 de abril de 2026 se expone esta convocatoria en el apartado de la web de los hospitales de la FIIBHUILHUSE:

<https://www.comunidad.madrid/hospital/infantaleonor/profesionales/investigacion>
<https://www.comunidad.madrid/hospital/sureste/profesionales/investigacion-0>

Plazo de envío de las candidaturas, hasta las 15:00 horas del día 15 de mayo de 2026 a la dirección de correo electrónico: esther.merino@fiibhuilhuse.es con el asunto CÓN-2026-XX.

Madrid, a 22 de abril de 2026.—El Director de la Fundación, Ángel Pueyo.

(03/6.312/26)

